

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de agosto de dos mil veintidós

Radicado 050013103019**20210047300**

Atendiendo el memorial allegado por el apoderado del Banco BBVA (Cfr. Archivo 47), se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes (Cfr. Archivo 42).

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

1

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2adeb975877c8b927a084151d5b14a9d920f9174b5a42ce47d095e0a87921939**

Documento generado en 13/09/2022 04:02:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>